ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	91.079.073	CONTRATO No.	0880-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA-GT-SANTANDER Y ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar las actividades definidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de su libertad y generar informes de tipos preventivo y/o informativo.	Dentro de la presente vigencia del 1 al 31 de octubre de 2019 de acuerdo al cronograma de actividades de transición, se logró ingresar al EPMSC Bucaramanga a realizar actividades de transición en este caso aplicación de ABT y formato de caracterización al señor postulado LUIS MANUEL CLARO MANJARREZ donde se realizó acogida, empatía para recolectar la información pertinente y oportuna respecto a identificación personal, identificación de prisionización, juridica, del ex GAOML, orientación sobre datos de contacto para el proceso con la ARN. Por otra parte, se abordó el tema de su salud y antecedentes, se recolecto información de formación academica y expectativas. De igual manera se recolecto información de ubicación post libertad para tener claridad de las redes de apoyo del postulado en libertad. Por otro lado, en compañía de la profesional reintegradora Mery Suarez, se realizó taller de seguridad donde participaron postulados los señores postulados a la ley 975 de 2005 de justicia y paz. (3/10/2019)
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	Dentro de la presente vigencia del 1 al 31 de octubre del 2019 se continua con el acompañamiento y orientación al señor postulado Marco Aurelio Alsina Cobaria, quien se encuentra en fase de estabilización enfocando las actividades realizadas en identificar factores protectores asociados a su proceso de adaptación al medio social, desde la esfera de la empleabilidad en el marco de la legalidad, desde el área de su arraigo primario en su entorno inmediato dentro de su lugar de residencia, así como en la búsqueda de redes de apoyo a nivel institucional, que contribuyan en su proceso de adaptación al medio. De igual manera se ha logrado avanzar en su área personal, abordando temas relacionados con su estadía en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario, donde la PPRE ha reconocido posibles factores o efectos que se pueden estar manteniendo dentro de su proceso, en donde encuentra alternativas para hacerle frente a la situación problemática. Dentro de la ruta 1424 y decreto 1059 se viene adelantando el proceso de acompañamiento y caracterización con la PPR KAREN YELITZA GOMEZ BARRETO 0092-19 con quien se viene realizando un trabajo de acompañamiento psicosocial en función de encontrar equilibrio desde su área personal y familiar, para generar vínculos afectivos, toda vez que no cuenta con familiares cerca de su lugar de residencia y anhela poder reunirse en algún momento con su familia, madre y hermanos. Hay que referir que la PPR se encuentra en estado de embarazo y ha logrado reconocer su estado y generar compromisos con su rol de madre, generando el autocuidado y responsabilidad por la crianza desde el momento de la gestación. Por otra parte, con la PPR 0242-09(D1059) se ha venido trabajando desde su fase de estabilización en generar el arraigo primario a su sector de residencia y que se convierte en fuente de trabajo en el sector del agro, en donde encuentra factores protectores que le permiten anclar su proceso sin novedades. Por otra parte, se ha generado en la PPR iniciativa por fomentar el autocuidado, toda vez que cuenta con una condición de salud que amerita seguimiento médico periódico. Por otro lado, en la presente vigencia se tienen 3 planes de trabajo en elaboración y periodo de caracterización 1057 03, 30-02258, 0092-19. Hay que referir que la última PPR pertenecen a la ruta de reintegración 1424, con quienes se viene adelantando su proceso de acompañamiento y caracterización.
3. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud.	Dentro de la presente vigencia del 1 al 31 de octubre de 2019 se realizaron seguimientos respecto a la vinculación al SGSSS de la población objeto de atención, empero no se realizaron gestiones para afiliación o para sanear novedades en los estados de afiliación de los PPR-E. Por tal motivo se relaciona la siguiente información: Se realizó la gestión para la atención en salud mental con la PPR 0216-18 a través del convenio con el hospital san camilo, donde fue atendido valorado por psiquiatría, recibiendo hospitalización para estabilizar su salud mental y salvaguardar su integridad física. La PPR cuenta con afiliación al régimen subsidiado con la caja de compensación familiar comfaoriente, se espera una vez se logre estabilizar, realizar la portabilidad para cambiar zona de atención y prestación de servicios asistenciales. La PPR 0092-19 cuenta con la afiliación a salud en la EPS COMPARTA en el régimen subsidiado. La PPRE 1057-03 se encuentra afiliado en el régimen subsidiado con la NUEVA EPS. La PER 60-09350 Decreto ley 899 se encuentra activo en el régimen subsidiado en la NUEVA EPS. La PPR-E 23-02540 se encuentra afiliado al régimen subsidiado en la EPS COOSALUD, la PPR-E 23-02565 se encuentra afiliado al régimen subsidiado en la EPS SALUVIDA, la PPR-E 23-02554 se encuentra afiliado al régimen contributivo como beneficiario en la NUVEA EPS. La PP Edwin Albeiro Jori Cuero recibió orientación para que acuda a la EPS de confianza en el municipio más cercano en este caso el socorro Santander para realizar su afiliación al régimen subsidiado, debido a que se encuentra en estado retirado del régimen, se espera hacer el seguimiento pues se le adjunto los documentos del listado censal, reporte ADRES y documento de identidad. La PPR-E 20-00687 se encuentra activo en el régimen subsidiado en la NUEVA EPS. La PPR-E 31-00255 se encuentra activo en el régimen contributivo en suramericana Prepagada EPS. La PPR 0242-09(D1059) se encuentra afiliado en la NUEVA EPS en el régimen contributivo. La PPR-E 20-01019 se encuentra afiliada en el régimen subsidiado dentro de la EPS FAMISANAR. La PPR-E 03-00497 se encuentra afiliado al régimen contributivo en la NUEVA EPS. La PPR-E 23-02650 se encuentra afiliado al régimen contributivo en la EPS COOSALUD. La PPR-E 31-00250 se encuentra afiliado al régimen Contributivo EPS Sanitas. La PPR-E 23-02525 se encuentra activo en el régimen contributivo en la EPS SALUD TOTAL. La PPR-E 30-02258 se encuentra afiliado en el régimen subsidiado a la NUEVA EPS. La PPR-E 03-05040 se encuentra afiliado en la EPS COOSALUD dentro del régimen subsidiado. La PPR-E 23-02576 se encuentra activo en la EPS COOMEVA en el régimen contributivo. La PPR-E 23-02560 se encuentra afiliado a la EPS COOSALUD en el régimen subsidiado. La PPR-E 23-02569 se encuentra afiliado al régimen subsidiado en ASMET SALUD. La PPR-E 05-00047 se encuentra activo en la EPS Comparta en el régimen contributivo. La PPR 0933-12 se encuentra activo en el régimen contributivo en la EPS SALUD TOTAL. La PPR-E 23-02546 sigue afiliado al régimen contributivo a la EPS COOSALUD debido a su contrato laboral; La PPR-E 20-00588 continúa afiliado a la NUEVA EPS en el régimen contributivo.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	91.079.073	CONTRATO No.	0880-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA-GT-SANTANDER Y ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción.	Dentro de la presente vigencia del 1 al 31 de octubre de 2019 se tienen asignados 19 PPR-E, 4 PPR y 2 PP, de los cuales 22 son hombres y 3 mujeres. Así pues, se tienen 16 PDT en ejecución con seguimientos de acuerdos al dia sin novedades ni retrasos que reflejen cargues extemporáneos, 05-00047, 23-02546, 23-02554, 20-00588, 03-00497, 23-02560, 23-02569, 23-02565, 31-00250, 31-00255, 23-02576, 23-02525, 03-05040, 0242-09, 23-02650, 1121-07. Por otra parte 1057-03, 0092-19, 30-02258 tienen su PDT en elaboración. Se realizó evaluación del PDT de las PPRE 20-01019, 20-00687, 23-02540.
5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la dimensión familiar asociados al plan de trabajo.	Dentro de la presente vigencia del 1 al 31 de octubre de 2019 se realizó atención y seguimiento con la PPRE 23-02565 donde logro identificar en compañía de su pareja, un listado de activos tangibles e intangibles que pueden utilizar dentro de la estructuración de su plan de vida en el marco de la legalidad, donde encuentra el apoyo de su pareja para delimitar acciones encaminadas para cumplir con sus objetivos a corto plazo, en donde predomina la posibilidad de adecuar su vivienda para mejorar las condiciones de calidad de vida y propiciar responsabilidad y compromiso en sus hijas para que sirva de ejemplo y se promuevan los resultados positivos al interior de la familia, evidenciando que es un proceso que toma tiempo pero que desde que este en el marco de la legalidad conseguirá resultados favorables todo el tiempo. (8/10/2019). Por otra parte, con la PPRE a través de la visita domiciliaria se realizó concertación con la PPRE y pareja respecto a la posibilidad de estructurar sus ideas y objetivos dentro del plan de vida, el cual gira entorno a la posibilidad de hacerse a una vivienda por intermedio del subsidio que ofrece el FNA, en donde la PPRE ya cuenta con el puntaje requerido y espera cumplir con los documentos exigidos para garantizar la inversión. De igual manera se abordó, la importancia de contar con vínculos sociogrupales dentro de su entorno inmediato, en función de encontrar anclaje a su proceso de adaptación. (10/10/2019). De igual manera, con la PPRE 23-02554 y su pareja se abordó el tema relacionado con las acciones desarrolladas para fortalecer las relaciones interpersonales dentro de la dinámica familiar, en función de encontrar un equilibrio que favorezca su proceso de adaptación dentro de las demandas que le ofrece el medio, en aras de dejar a tras las dificultades y promover la comunicación y el respeto por el rol de los integrantes del grupo familiar. (16/10/2019). Asimismo, con la PPRE 23-02576 se abordó el tema familiar en relación con su situación actual, toda vez que no comparte directamente ni convive con la madre de su hijo, pero con quien comparte por medio de vía telefónica, y mantiene un respeto y promueve confianza dentro de la crianza del menor, en función de generar ejemplo y pauta de crianza para fortalecer los vínculos. (30/10/2019).
6. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	Dentro de la presente vigencia del 1 al 31 de octubre de 2019 se realizó convocatoria para la oferta pública de formación titulada con el SENA, la cual se da inicio en el próximo año 2020. De igual manera la PPR-E 03-00497 se encuentra vinculado en la FPT en curso complementario de Excel básico con el Sena de Bucaramanga. Por otro lado, se realizó seguimiento y acompañamiento a los participantes que se encuentran vinculados al diplomado en herramientas financieras con la UDES Las PPR-E 20-01019, 23-02554, 23-02525, con la novedad de que la PPRE 23-02540 manifestó su retiro voluntario de la formación, toda vez que encontró un trabajo temporal y caso de riesgo. La PPR-E 23-02650 continúa adelantando su formación academica en la modalidad CLEI CICLO 4 en la institución Intecol. La PPR-E 20-00588 continúa adelantando su formación academica en Ciclo 3 cumpliendo con los parámetros exigidos por la institución José Elías Puyana. La PPR-E 23-02546 inicio su periodo académico en el VI semestre de pregrado, en el programa de psicologia con la Corporación UNIMINUTO. Las PPR-E 20-00687, 30-02258, 23-02560 aún se encuentran a la espera de aplicar a una oferta de su interés y motivación para continuar con sus estudios y formación académica de acuerdo al ciclo próximo.
7. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	Dentro de la presente vigencia del 1 al 31 de octubre de 2019, se puede referir que hasta el momento 10 PPR-E y 1 PPR se encuentran en empleos formales. 4 PPR-E, 1 PPR y 2 PP DECRETO 899, se encuentran en empleos informales, 5 PPR-E y 2 PPR en búsqueda de oferta laboral. La PPR-E 23-02569 se encontraba trabajando de manera formal dentro de la empresa biotecnología realizando actividades relacionadas con la construcción y adecuación de la malla vial. La PPRE 1057-03 continua con su unidad de negocio en este caso una tienda de barrio donde comercializar productos de la canasta familiar. La PPR-E 23-02650 continúa trabajando en construcción, empleo formal que consiguió a través de una bolsa de empleo, donde aplico a la oferta y fue seleccionado para el cargo. La PPR-E 05-00047 continúan trabajando en el transporte formal de estudiantes que residen en la zona rural del municipio de donde reside. La PPR-E 23-02525 se mantiene trabajando dentro del consorcio que desarrolla obras dentro del Carrasco con la disposición final de residuos, actualmente se encuentra en tratamiento médico debido a una patología que afecta su actividad física.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	91.079.073	CONTRATO No.	0880-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA-GT-SANTANDER Y ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

	La PPR-E 23-02540 debido a una condición de riesgo actual, tuvo que dejar su trabajo de manera temporal. La PPR-E 31-00255 se mantiene trabajando de manera formal en una empresa donde realiza viajes transportando mercancía, cumpliendo con sus obligaciones. La PPR-E 30-02258 viene adelantando trabajos en la zona rural en el sector agrícola, en el caso especifico el trabajo con el fique y sus fibras. La PPR-E 20-00588 se encuentra trabajando de manera formal como auxiliar de construcción. La PPR-E 31-00250 continúa con sus actividades del sector rural la cual le permite estar más enfocado en su proceso de reintegración especial. La PRE 23-02546 continúa trabajando en la casa gastronómica PENELOPE en la sección de reposteria y panaderia, trabajo conseguido por intermedio de corresponsabilidad de la ARN. La PPR-E 23-02576 se mantiene trabajando en sector privado como vigilante interno, sin manejo de armas de fuego con la empresa de vigilancia privada WAS. La PPR-E 20-00687 continúa trabajando como conductor en la empresa EMPAS, donde transporta empleados que residen en Rionegro y trabajan en Bucaramanga y área metropolitana. La PPR-E 20-01019 continua en la comercialización de frutas y verduras en un puesto dentro de la plaza de mercado en el municipio de Girón. La PPR-E 23-02565 se encuentra realizando actividades del agro y también comercializa productos de la canasta familiar en una tienda de barrio. Las PPR-E 23-02560 y 03-05040 se encuentran a la espera de aplicar a una oferta laboral. La PPR 0242-09 trabaja de manera formal en una finca en labores del agro en el municipio donde reside. La PPR 0259-06 se encuentra desarrollando actividades del agro de manera informal, en la zona donde reside. La PPR 1121-07 se encuentra desempleada, dedicada a su rol de madre cumpliendo con sus requisitos y garantizando los derechos de sus hijos, tal y como lo estipulo y quedo consignado con el ICBF. La PPR 0216-18 se encontraba trabajando de manera informal como recolector de café en la zona del socorro Santander, pero debido a una descompensación en su estado de ánimo, tuvo que dejar su trabajo y se encuentra en observación dentro del hospital san camilo en la ciudad de Bucaramanga.
8. Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	Dentro de la presente vigencia del 1 al 31 de octubre del 2019 Se realizó convocatoria para la oferta publica del Sena en formación titulada dentro de las diferentes sedes que se encuentran dentro del pais. Se realizó convocatoria y postulación de participantes a los consorcios, aeropuerto, IMEBU, TITAN, empresa de aseo como lo es SERVICOPRESER. La PPRE 23-02569 fue vinculada laboralmente dentro del consorcio vial biotecnologia en las adecuaciones a la malla vial entre Bucaramanga y Berlin, en el sector de Morrorico. Por otra parte, cabe mencionar que la PPR-E 23-02546 continúa desempeñándose como panadero y pastelero del restaurante Penélope casa gastronómica al punto de ser el Jefe de Panaderia y responsable del área, asi mismo realiza su formación académica de forma paralela, obteniendo excelentes resultados. La PPR-E cuenta con el apoyo de la Beca Bretano la cual le ha permitido afianzarse y motivarse por seguir consiguiendo logros personales y colectivos dentro de su formación académica en educación superior.
9. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	Dentro de la presente vigencia del 1 al 31 de octubre de 2019 se continúa desarrollando la estrategia comunitaria futbol consentido en la comuna 14 del barrio Albania, donde ha logrado vincular a la comunidad y residentes en donde evidencian sentido de pertenencia por el entorno, el cual les provee espacios protectores para continuar realizando actividades de esparcimiento y entretenimiento al aire libre. Dentro del mes de octubre se dio paso a los ensayos para la obra de teatro donde se espera vincular a todos los niños, niñas y padres de familia en un espacio donde se logre trasmitir un mensaje a la comunidad dentro del marco del eje de reconciliación. Por otra parte, se ha venido fortaleciendo el empoderamiento de la fundación Jaime Andrés dentro de las actividades de entrenamientos y fortalecimiento de valores. De igual manera la intervención de la oficina de INDERBU ha logrado captar más jóvenes interesados en la práctica deportiva, en donde se busca a partir de la elaboración de una cartilla básica por parte de la ARN, promover un semillero de lideres de puedan replicar los conceptos y forjen un espacio para el deporte y la recreación dentro del entorno protector. (5,19,26/10/2019)
10. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, asi como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Dentro de la presente vigencia del 1 al 31 de octubre del 2019 se realizaron actividades tendientes al proceso de estabilización, caracterización psicológica, multidimensional e intervención en Ruta con las (PRE 975/05), de Ruta Regular Resolución 0754, 1356 y decreto ley 899: 1. PPR-E 23-02554 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Floridablanca con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E 23-02554 donde se realizó orientación familiar respecto a las relaciones interpersonales y representaciones sociales dentro de la dinámica familiar JPFAM3.3.1.3, por otro lado, se abordó el tema relacionado con el manejo de emociones y estrategias adaptativas JPSEG8.1.5.1 (12,16/10/2019) 2. PPR-E 20-00588 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Floridablanca con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E 20-00588 donde se realizó orientación respecto a la implementación del lenguaje verbal y no verbal dentro del discurso ante la posibilidad de encuentro con victimas JPCID7.4.1.1, de otro lado se abordó el tema relacionado con la reflexión de sus respuestas emocionales dentro de situaciones criticas en el medio social JPSEG8.1.5.2 (7/10/2019) 3. PPR-E 23-02546 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E 23-02546 donde se realizó orientación respecto a las acciones y estrategias utilizadas para fomentar habitos de vida saludables JPSAL5.4.1.3, por otro lado se abordó el tema relacionado con la reflexión de sus respuestas emocionales dentro de situaciones criticas en el medio social JPSEG8.1.5.2 (24/10/2019)

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	91.079.073	CONTRATO No.	0880-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA-GT-SANTANDER Y ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. PPR-E 23-02560
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E 23-02560, se abordó el tema de los compromisos y requisitos dentro de la ruta de reintegración y proceso judicial de justicia y paz JPCID7.2.2.2, de otro lado se abordó el tema relacionado con el manejo de emociones y estrategias adaptativas JPSEG8.1.5.1 (16/10/2019)
5. PPR-E 03-00497
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E 03-00497, donde se realizó orientación respecto a la implementación del lenguaje verbal y no verbal dentro del discurso ante la posibilidad de encuentro con victimas JPCID7.4.1.1, de otro lado se abordó el tema relacionado con la reflexión de sus respuestas emocionales dentro de situaciones críticas en el medio social JPSEG8.1.5.2 (28/10/2019)
6. PPR-E 23-02576
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en Betulia con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E 23-02576, donde se abordó desde su realidad las habitos de vida saludables que realiza actualmente en relacion a lo esperado para mejorar su calidad de vida JPSAL5.4.1.2, de otro lado se realizó orientación familiar respecto a las relaciones interpersonales y representaciones sociales dentro de la dinámica familiar JPFAM3.3.1.3 (29/10/2019)
7. PPR-E 23-02569
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E 23-02569, donde se abordó el tema de los derechos humanos e internacionales dentro del proceso de justicia y paz JPCID7.2.1.1, por otra parte, se abordó los compromisos en su proceso de reintegración y jurídico dentro de justicia y paz JPCID7.2.2.2 (1,17/10/2019)

8. PPR-E 20-01019
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E 20-01019, donde se realizó actividad de evaluación del plan de trabajo, donde se explicó las metas concertadas dentro de la vigencia del PDT. (7/10/2019)
9. PPR-E 05-00047
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Villanueva con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E 05-00047 donde se abordó la importancia fortalecer redes sociogrupales dentro de su proceso de adaptación al medio social JPPER1.4.1.2, por otro lado, se abordó los activos dentro de la estructuración de plan de vida familiar JPFAM3.2.1.3 (10/10/2019)
10. PPR-E 31-00250
Dentro del proceso de atención e intervención psicosoc al en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E 31-00250, se abordó la finalización de la ruta del beneficio de formación academica y formación para el trabajo, de igual manera se abordó acciones para prevenir el riesgo y conocer redes institucionales JPEDU6.2.1.3, JPPRO2.2.1.3, JPSEG8.1.2.3 (5,22/10/2019)
11. PPR-E 30-02258
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Curiti con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E E 30-02258 donde se realizó apertura de fase de caracterización debido a inicio de plan de trabajo en elaboración. JPDC-PDT (10/10/2019)
12. PPR-E 20-00687
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E E 20-00687, donde se realizó actividad de evaluación del plan de trabajo, donde se explicó las metas concertadas dentro de la vigencia del PDT (4/10/2019)

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	91.079.073	CONTRATO No.	0880-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA-GT-SANTANDER Y ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

13. PPR-E 23-02650
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E 23-02650, se abordaron temas relacionados con acciones realizadas para promover su salud mental, a partir del control emocional JPSAL5.3.1.3, por otra parte, se abordaron los compromisos dentro de justicia transicional y los principios que lo fundamentan JPCID7.1.1.2 (17/10/2019)
14. PPR-E 31-00255
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E 31-00255 donde se abordó el tema del lenguaje verbal y no verbal ante la posible oportunidad de encontrarse con victimas, JPCID7.4.2.2 (19/10/2019)
15. PP 60-09350
Se realizó actividad de reincorporación con la PER 60-09350 en el municipio del socorro donde se abordó el tema relacionado con la dinámica familiar, sus redes de apoyo y vínculos (11/10/2019)
16. PPR 0242-09(D1059)
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Simacota con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR 0242-09 se abordaron los acuerdos dentro de las metas para el mes de octubre, las cuales estuvieron relacionadas con su dimensión personal en cuanto a relaciones y experiencias significativas en su pasado, así como la apertura a conocimientos claros para dar inicio a un plan de vida en el marco de la legalidad. De igual manera se abordó, sus redes y vínculos más cercanos que promueven resultados positivos para su adaptación al medio. Y por último se abordó, la posibilidad de conocer las ofertas que tiene el territorio en cuanto a programas de formación para el trabajo. (10/10/2019)
17. PPR-E 23-02525
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E 23-02525 donde se abordaron temas relacionados con la implementación de protocolos de seguridad, cambios en su rutina de desplazamientos y prevención de factores de riesgo (JPSEG8.1.4.2, JPSEG8.1.4.3 (17/10/2019)
18. PPR-E 23-02565
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Rionegro con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E 23-02565 donde logro identificar en compañía de su pareja, un listado de activos tangibles e intangibles que pueden utilizar dentro de la estructuración de su plan de vida en el marco de la legalidad, donde encuentra el apoyo de su pareja para delimitar acciones encaminadas para cumplir con sus objetivos a corto plazo JPFAM3.2.1.2, de otra parte se abordó lo referente a protocolos de seguridad y prevención del riesgo JPSEG8.1.4.1 (8/10/2019)
19. PPR-E 23-02540
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio del Playón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E 23-02540 donde se realizó actividad de evaluación del plan de trabajo, donde se explicó las metas concertadas dentro de la vigencia del PDT (3/10/2019)
20. PPR-E 03-05040
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga y Piedecuesta con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E 03-05040 donde se abordó el tema de posibles efectos de prisionización JPPER1.1.1.1, por otro lado, se abordó habilidades y experiencias para aplicar a ofertas laborales JPPRO2.1.1.1 (2,23,29/10/2019)
21. Edwin Albeiro Jori Cuero persona en proceso de reincorporación fue atendido en zona en el municipio del socorro donde se abordó el tema de ubicación habitacional para su proyecto productivo 11/10/2019.
22. PPR 1121-07
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de chima con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR 1121-07 se realizó socialización del PDT y concertación firma para pasar a ejecución JPDC-PDT (9/10/2019)
23. PPRE 1057-03
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio del playón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPRE 1057-03 se realizó atención psicosocial y visita domiciliaria toda vez que la PPRE viene de traslado. JPDC-PDT (13/10/2019)
24 PPR 0092-19
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de palmas del socorro con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR 0092-19 se realizó atención psicosocial y visita domiciliaria y se concertó metas para su plan de trabajo, al igual que se aplicaron instrumentos para recolectar información en su PDT. (9/10/2019)
25 PPR 0216-18
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de palmas del socorro con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR 0216-18 se realizó atención psicosocial y se recolecto información de ubicación toda vez que la PPR viene en traslado. De igual manera el dia 23 de octubre ingresa al hospital mental san camilo para tratamiento. (11/10/2019)

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	91.079.073	CONTRATO No.	0880-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA-GT-SANTANDER Y ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

11. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	Dentro de la presente vigencia del 1 al 31 de octubre del 2019 hasta el momento no se ha visto la necesidad de realizar este proceso, toda vez que la población asignada y objeto de atención no se encuentra dentro de los tiempos establecidos para dicha actividad y procedimiento. Por otro lado, se relaciona a continuación el reporte de máximo nivel de FA y registro de bachiller así, la PPR 0092-19 no cuenta con máximo nivel, debido a que estudio en la república de Venezuela. La PPR 0216-18 cuenta con ciclo II cargado en el SIR. La PPR-E 23-02546 máximo nivel de FA y registro de Bachiller cargado en SIR, la PPR-E 20-01019 máximo nivel de FA y registro de Bachiller cargado en SIR, la PPR-E 23-02569 cuenta con certificado de máximo nivel en ciclo 2, la PPR-E 05-00047 máximo nivel de FA y registro de Bachiller cargado en SIR, La PPR-E 23-02551 máximo nivel de FA y registro de Bachiller cargado en SIR, la PPR-E 23-02525 máximo nivel de FA y registro de Bachiller cargado en SIR. La PPR-E 23-02565 cuenta con máximo nivel en Ciclo IV cargado en el SIR, la PPR-E 23-02576 máximo nivel de FA y registro de Bachiller cargado en SIR, la PPR 0933-12 máximo nivel de FA y registro de Bachiller cargado en SIR. la PPR-E 23-02540 cuenta con máximo nivel de bachiller cargado en el SIR, la PPR-E 23-02554 máximo nivel de FA y registro de Bachiller cargado en SIR, la PPR-E 20-00588 cuenta con certificado de Quinto Primaria cargado en el SIR, la PPR-E 03-00497 máximo nivel de FA y registro de Bachiller cargado en SIR, la PPR-E 23-02560 máximo nivel de FA Grado 6 secundaria cargado en SIR, : La PPR-E 23-02650 cuenta con máximo nivel de FA ciclo III aprobado cargado en SIR. La PP Edwin Albeiro Jori cuenta con certificado de 5 primaria cargado en el SIR. La PPR-E Liliana Patricia Arrieta cuenta con Bachiller cargado en el SIR. La PPR-E 03-05040 cuenta con certificado de ciclo II a la espera de ser cargado en el SIR. La PPR 0259-06 cuenta con máximo nivel de 5° primaria. La PPR-E 20-00687 no cuenta con máximo nivel cargado en SIR. La PPR-E 31-00250 máximo nivel de FA y registro de Bachiller cargado en SIR. La PPR-E 30-02258 tiene máximo nivel de FA en ciclo 2 aprobado y cargado en SIR. La PPR 0242-09 cuenta con máximo nivel en ciclo II cargado en el SIR, la PPR-E 31-00255 máximo nivel de FA Quinto Grado cargado en SIR. La PPR-E 1057-03 cuenta con su máximo nivel de bachiller cargado en el SIR.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Dentro de la presenta vigencia del 1 al 31 de octubre del 2019, se desarrollaron los lineamientos y requerimientos estipulados para el correcto diligenciamiento de los formatos establecidos en el SIGER para la recolección de información, creación de los Planes de trabajo en ARPA y SIR, ponerlos en ejecución, entrega de planillas de atención psicosocial de las PPR-E, PPR y PP asignadas. Se ha fidelizado la información para el cierre oportuno de novedades en la formación de FA y FPT respectivamente. De igual manera hay que precisar que con la actualización del aplicativo ARPA los instrumentos, la programación de asistencias, PDT han generado dificultades las cuales han sido enviadas a soporte ARN en nivel central, donde han sido atendidas con prontitud para dar continuidad a los procesos de fidelización. Se ha procurado estar presto a la verificación de la información y actualización de formatos para la recolección de la información dispuesta en la página del SIGER.
13. Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad.	Dentro de la presente vigencia del 1 al 31 de octubre del 2019 por intermedio del aplicativo ARPA se tuvo en cuenta la implementación adecuada para soportar la información obtenida en los encuentros psicosociales con las PPR-E, PPR y PP siguiendo las directrices y lineamientos solicitados en procesos de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo de los participantes. Asi mismo, los cambios que se han suscitado en el presente periodo han sido divulgados y orientados por parte de la ARN para el adecuado diligenciamiento y recolección de información, dando respuesta oportuna a las inquietudes, como lo es la actualización de formatos para la recolección de dicha información, teniendo en cuenta la entrada en vigencia de la nueva resolución 1962, en cuanto a cambios que se verán reflejados en el SIR, en FPT y FA. Hay que referir que los cuadros de control y seguimiento que ofrece la oficina de sistemas, permite evidenciar el seguimiento oportuno para solicitar cambios si fuera el caso ante nivel central, en aras de disminuir los errores que puedan afectar a los beneficios de los participantes.
14. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Dentro de la presente vigencia del 1 al 31 de octubre del 2019 se realizaron los siguientes informes solicitados: elaboración de informe de actividades en medio físico para el pago de honorarios, el cual se entrega al profesional administrativo para ser revisado. Una vez revisado, se envía en medio físico a la ciudad de Bogotá para efectos de legalización en el nivel central. Informe de los participantes no atendidos en el mes de septiembre. Se realizó el diligenciamiento del formato de PQRS dentro del apoyo a Base el dia 3, 24, 30 de octubre del 2019. Se envió los cronogramas de atención de la población asignada para consolidación de la PR Luis Bohorquez. Se realizó base de las Personas en proceso de reincorporación la cual consolidó el profesional Miguel Mantilla. Informe de llamadas de estabilización enviadas a la profesional reintegradora Katerine Camacho. Informe de avance de libertad a prueba de la PPRE 03-00497. Seguimiento plan de acción de la iniciativa territorial comunitaria futbol consentido. (1/10/2019). Inventario documental mes de septiembre y octubre (14/10/2019). Base información atención mensual reincorporación (15/10/2019). Informe de gestión (15/10/2019). Informe socialización auto 765 en personerías y enlaces de victimas socorro (16/10/2019). Consolidado para actividad de familia profesional Silvia Guarguati (21/10/2019). Informe de Iniciativas Comunitarias en Deporte (22/10/2019).

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	91.079.073	CONTRATO No.	0880-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA-GT-SANTANDER Y ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Dentro de la presente vigencia del 1 al 31 de octubre del 2019 se tuvo participación activa en reunión de equipo futbol consentido (4/10/2019). Reunión de justicia y paz (8/10/2019).
16. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Dentro de la presente vigencia del 1 al 31 de octubre del 2019 se entregó documentos dentro de la gestión de manera oportuna y tiempos establecidos (14/10/2019)
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Dentro de la presente vigencia del 1 al 31 de octubre del 2019 Se realizó seguimiento a las instituciones en las formaciones academica y para el trabajo Sena Girón, San Gil, en la oferta complementaria y Titulada, educación superior en UNIMINUTO, Orientación a los compañeros de equipo respecto al cargue de las gestiones en el módulo de actores externos.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En la presente vigencia del 1 al 31 de octubre del 2019 se dan cumplimiento a las obligaciones generales del contrato.

JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): LUIS RONALD GARCIA VARGAS

Fecha VoBo: 31 - 10 - 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"